

Aporte desde Terapia Ocupacional al sistema de Vigilancia Epidemiológico para riesgo biomecánico

Carol Andrea Fajardo Cerón

Angie Vanessa López Leitón

Rosario Dayana Imbacuán

Leidy Paola Pasichaná Criollo

Estudiantes de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

Julieth Roxana Calderón Cifuentes

Profesora de Terapia Ocupacional
Universidad Mariana

La Terapia Ocupacional es una profesión que trata de promover la salud y el bienestar a través del estudio de la ocupación humana en todas las etapas de la vida. Su objetivo principal es, permitir que las personas participen en las actividades que son importantes tanto a nivel individual como colectivo.

En el contexto social, poblacional y político de Colombia, los terapeutas ocupacionales cumplen un papel esencial, no solo en la identificación, prevención, tratamiento y rehabilitación de condiciones de salud y bienestar de la población, sino también, en el abordaje y la comprensión de la discapacidad, de las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y, en el diseño e implementación, desde sus competencias, de estrategias de integración, inclusión y fortalecimiento de las ocupaciones significativas de las personas y las comunidades.

Según el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (Duarte, 2016), esta disciplina profesional tiene en Colombia, un desarrollo histórico de más de 50 años y, su trayectoria alrededor del mundo alcanza ya un siglo. Debido a su concepción filosófica y teórica, el terapeuta ocupacional se desempeña en los campos de la salud, la educación, el trabajo y la justicia, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo, como áreas esenciales de su ejercicio.

En Colombia, el Decreto 1072 de 2015, específicamente en el capítulo 6, Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el artículo 2.2.4.6.2 refiere que el Sistema de vigilancia epidemiológica está relacionado con la recopilación, análisis, interpretación y difusión continuada y sistemática de datos, a efectos de la prevención.

Es por eso que, la Terapia ocupacional en el sector laboral cuenta con la capacidad para trabajar en este sistema, el cual es entendido como la estrategia esencial para la detección de enfermedades y la realización de programas de prevención, control o erradicación de las mismas. Desde la práctica formativa en el sector laboral en el periodo agosto-noviembre del año 2022, se aplicó encuestas para los diferentes trabajadores de la Universidad Mariana, realizando inspecciones a los puestos de trabajo administrativos que usen video terminales, cuyo formato abarcó las condiciones administrativas del lugar de trabajo, la carga física, la higiene postural, el plano de trabajo de la mesa, pantalla, teclado, cursor, apoyo en los pies y, condiciones ambientales.

Otra de las encuestas se denominó ‘Inspección de puesto de trabajo operativo’; este es un formato para la prevención y seguimiento de enfermedad laboral, que incluye características de la exigencia de la carga física, como: exigencias posturales del movimiento, manipulación manual de cargas, condiciones ambientales y, finalmente, condiciones ergonómicas.

Por último, se encuentra la encuesta osteomuscular, encuesta de morbilidad sentida que trata de verificar si los trabajadores padecen enfermedades diagnosticadas, además de verificar si presentan sintomatología dolorosa en alguna zona del cuerpo.

El desarrollo de la aplicación de estas encuestas se realizó en tres fases: en la primera, se hizo una capacitación a las practicantes de Terapia ocupacional en el área laboral, acerca de cómo se aplica cada una de estas encuestas y, dónde se debe indagar acerca de las diferentes condiciones que cada trabajador presenta, generando el conocimiento para saber aplicar y tabular la información resultante.

La segunda fase, la cual se desarrolló durante el mes de septiembre, se inició con la ejecución de la inspección de puesto de trabajo del personal administrativo que usa vídeo terminales, además de aplicar la encuesta osteomuscular. Para esta actividad, inicialmente, se explicó el objetivo de la inspección. La aplicación de la encuesta se efectuó a manera de entrevista, utilizando medios magnéticos y físicos y, posterior a la recolección de la información, se llevó a cabo la tabulación de los datos.

Figura 1

Inspección en el puesto de trabajo



Para la tercera fase se continuó con la aplicación de la inspección de puesto de trabajo y la encuesta osteomuscular al personal operativo; al igual que como se hizo con el personal administrativo, primero se dio a conocer el objetivo de la encuesta y, posteriormente, ejecutarla para, más adelante, tabular los datos recolectados.

Figura 2

Entrevista a una trabajadora



A través de la experiencia en cuanto a la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica, se obtuvo información con la que se pudo determinar que algunos puestos de trabajo no cumplen con el estándar ergonómico necesario adaptado a cada uno de los trabajadores y, por lo tanto, se debe realizar cambios y adaptaciones para prevenir la aparición de enfermedades laborales y, mejorar el desempeño ocupacional.

Por eso, el papel del terapeuta ocupacional en formación es fundamental, desde la prevención y control de los riesgos laborales, porque actúa en todas las fases, poniendo en práctica sus conocimientos.

Recomendaciones

Aparte de la entrega de los elementos de confort postural, es necesario capacitar a los trabajadores sobre su correcto uso y manejo, para prevenir la exposición al riesgo biomecánico.

Se identifica la alta carga postural a la que están expuestos los trabajadores y, por ende, la necesidad por parte de la empresa, de tomar acciones de mejora que permitan un óptimo desempeño laboral dentro de la jornada laboral.

Referencias

- Decreto 1072 de 2015. (2015, 26 de mayo). Ministerio del Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/ector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Duarte, C. (Ed.). (2016). Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. *Revista Ocupación Humana*, 16(2), 1-134.